

BRAY, M. (2013): *Un sistema educativo a la sombra. Las tutorías privadas*. (México DF, CIDE). 190 páginas. ISBN: 978-607-7843-20-7.

Términos o expresiones como “educación a la sombra”, o “educación en la sombra”, son algunas de las traducciones empleadas para la expresión *Shadow Education*, utilizada a nivel internacional en investigaciones y publicaciones que estudian aquellas actividades educativas de carácter privado, que se llevan a cabo fuera del sistema educativo de cada país. Estas actividades educativas, como las clases particulares en España, generalmente se utilizan para mejorar los resultados académicos del alumnado de la enseñanza básica o educación obligatoria. Por esto los primeros investigadores en este tema (STEVENSON y BAKER, 1992; BRAY, 1999) utilizaron el término “*shadow*” para referirse a todo tipo de enseñanza que de alguna manera acompaña a la educación formal como una sombra.

El objetivo de esta modalidad educativa consiste, por tanto, en complementar los contenidos dados en la enseñanza formal, mediante clases particulares individuales o en grupo, con profesores a domicilio o bien clases impartidas en academias dedicadas al refuerzo escolar, e incluso como ocurre en algunos países, clases en sofisticadas empresas educativas a gran escala, como pueden ser las franquicias que utilizan el conocido método *Kumon*. Los estudios internacionales sobre esta cuestión ponen de manifiesto que este sector de clases particulares se ha incrementado de forma muy significativa en los últimos años (BRAY, 1999, 2010, 2011; BAKER ET AL, 2001; SOUTHGATE, 2009; RUNTE-GEIDEL, 2013). Esta tendencia al alza, ha llamado poderosamente la atención de observadores a nivel mundial y viene siendo objeto de diferentes investigaciones. Estas vienen a demostrar que si bien es cierto que la forma y la intensidad de su utilización varían notablemente, existe cierta unanimidad en constatar que una amplia gama de naciones del mundo utilizan alguna modalidad de este tipo de actividades de enseñanza. Según estudios recientes España estaría por encima de la media de la OCDE en cuanto a la utilización de clases particulares y es el segundo país de la Unión Europea, con unas cifras cercanas al 60% (RUNTE-GEIDEL, 2013).

La idea general es que las altas tasas y los niveles de expansión de esta “educación en la sombra” resulta especialmente problemática para la equidad educativa, pues mantiene las ventajas competitivas de ciertas clases sociales que de por sí ya tienen éxito y disponen de más privilegios (BRAY, 2011). Por lo tanto, lo más relevante en cuanto al incremento y expansión de las clases particulares, es la amenaza que este sistema alternativo supone a la igualdad educativa. Prácticamente todas las investigaciones internacionales que se han llevado a cabo ponen de manifiesto que existe un claro sesgo de clase social en la utilización de la educación en la sombra, pues frecuentemente se la relaciona con altos niveles socioeconómicos y educativos de las familias que utilizan esta modalidad educativa (BRAY 1999; SILOVA, 2009). Sin embargo, este sistema educativo paralelo al sistema formal hasta ahora no ha recibido la debida atención ni por parte de los investigadores del área, ni por parte de los gobernantes responsables de las políticas educativas, a pesar de las profundas implicaciones políticas y sociales que el tema supone.

Precisamente este libro de Mark Bray que presentamos es de las primeras traducciones en lengua castellana del autor. La primera edición del título en inglés, *Confronting the Shadow Education System: What Government Policies for What Private Tutoring?*, es de 2009, editada por la UNESCO y publicado en catorce idiomas desde entonces. Actualmente Mark Bray es autor, o editor, de cerca de 40 libros y de más de 200 artículos científicos, cuyas traducciones alcanzan la cifra de 40 idiomas.

Esto denota que el autor Mark Bray es uno de los mayores exponentes a nivel mundial en cuanto a la “Educación en la sombra”, la cual viene investigando desde 1999, cuando fue responsable de un estudio transnacional encargado por la UNESCO. Mediante este estudio logró integrar investigaciones realizadas en un amplio grupo de países con características culturales muy distintas, como por ejemplo Brasil, Grecia, Egipto, y Camboya, entre otros. En esta primera publicación, Bray proporcionó amplias descripciones sobre el tema y analizó el impacto social generado por este fenómeno, comparando algunas de las respuestas políticas existentes.

En la actualidad, Mark Bray es catedrático de Educación Comparada en la Universidad de Hong Kong, de la que es profesor desde 1986, donde viene siendo uno de los mayores impulsores del Centro de Investigación en Educación Comparada de esta Universidad. Igualmente posee una amplia trayectoria en puestos de relevancia de la Educación Internacional (como Presidente del Consejo Mundial de Sociedades de Educación Comparada, como Presidente de la Sociedad de Educación Comparada de Hong Kong y como miembro de la Junta Directiva de la Sociedad de Educación Comparada e Internacional (CIES) de Estados Unidos y de Asia (CESA)), lo que le acredita como especialista en la materia de esta obra en particular.

El libro “Un sistema educativo a la sombra – las tutorías privadas” se inicia con una introducción al tema central desarrollando sus bases conceptuales y explicando pormenorizadamente la metáfora a la que alude.

El capítulo segundo se adentra en la descripción de datos fundamentales, destacando que la existencia del fenómeno se da a escala mundial, pero al mismo tiempo resalta las dificultades existentes para detectar y comparar los índices de utilización de las clases particulares en función de la multiplicidad en la tipología y en las diferentes metodologías para medir su intensidad. La parte más sustancial del capítulo analiza profundamente el impacto social y económico de estas prácticas educativas y finaliza describiendo estudios de caso detallados de tres países: Corea del Sur, Mauricio y Francia.

El siguiente capítulo explora las diferentes repuestas políticas que algunos países están dando a la regulación de las clases particulares en diferentes contextos y culturas. El autor defiende que las políticas educativas para este sector, al igual que las políticas para el sistema educativo formal, deben ser específicas y acordes a las características internas de cada país, no pueden ser homogeneizadas porque los tipos de educación a la sombra y sus efectos sobre el sistema formal son diferentes en cada contexto y, por lo tanto, específicas de los mismos. Sin embargo, después de exponer ejemplos de otros países (además de los tres ya detallados en el capítulo anterior) en cuanto a la demanda y oferta de clases particulares, hace una descripción de los medios de que disponen los

responsables de las políticas educativas para, de alguna manera, intentar controlar y regular este nuevo mercado y así lograr sacar posibilidades de mejora también del sistema formal.

A continuación, en el cuarto capítulo el autor hace hincapié en la importancia de que cada gobierno desarrolle un sistema eficiente para mantenerse debidamente informado sobre aspectos básicos de la utilización de la educación a la sombra en cada país, pudiendo así monitorear la expansión de este mercado, bien mediante un conocimiento profundo de las características contextuales y evaluar así sus efectos a corto y largo plazo. Para ello, realiza una revisión en profundidad de los estudios realizados y las metodologías seguidas en cada uno de ellos, aportando una visión crítica de los mismos. Indica tanto sus puntos fuertes como aquellos que se podrían mejorar, utilizando sobre todo metodologías complementarias, como fases cuantitativas complementadas por otras fases de carácter más cualitativo. En este sentido, analiza tanto estudios de carácter interno en un determinado país, como los grandes estudios internacionales como el TIMMS y el PISA entre otros.

El libro finaliza con un apartado de conclusiones donde Mark Bray modula una serie de observaciones sobre las tendencias actuales del tema y algunas aportaciones muy valiosas sobre cómo aprender de esa “sombra” que de forma casi permanente acompaña al sistema educativo formal y cómo extraer beneficios para mejorar los sistemas educativos actuales.

Es un libro imprescindible para todos aquellos interesados en la educación comparada, educación internacional o en las políticas educativas, que de alguna manera se relacionen con las desigualdades educativas y una mayor equidad social.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- BAKER, D., AKIBA, M., LE TENDRE, G. y WISEMAN, A. (2001). Worldwide Shadow Education: Outside-School Learning, Institutional Quality of Schooling, and Cross-National Mathematics Achievement. *Educational Evaluation and Policy Analysis* 23: 1-17.
- BRAY, M. (1999). *The Shadow Education System: Private Tutoring and Its Implications for Planners*. Paris: UNESCO, International Institute for Educational Planning. Disponible en: [http://www.iiep.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Info\\_Services\\_Publications/pdf/2009/Bray\\_Shadow\\_education.pdf](http://www.iiep.unesco.org/fileadmin/user_upload/Info_Services_Publications/pdf/2009/Bray_Shadow_education.pdf).
- BRAY, M. (2010). Researching shadow education: methodological challenges and direction. *Asia Pacific Educational Review*, 11: 3-13.
- BRAY, M. & NESSE Network (2011). *The Challenge of Shadow Education*. European Commission. Bruselas, Bélgica. Disponible en: <http://www.nesse.fr/nesse/activities/reports>
- RUNTE-GEIDEL, A. (2013). La incidencia de las Clases Particulares en España a través de los datos de PISA. *Revista Española de Educación Comparada*, 21, 249-282.
- SILOVA, I (2010). Private tutoring in Eastern Europe and Central Asia: policy choices and implications. *Compare*, 40 (3), 327-344

- SOUTHGATE, D. (2009). Determinants of Shadow Education: A Cross-National Analysis. (Tesis Doctoral). Disponible en la base de datos ProQuest Dissertations and Theses (AAT 305214498).
- STEVENSON, D.L. y BAKER, D. (1992). "Shadow Education and Allocation in Formal Schooling: Transition to University in Japan." *The American Journal of Sociology* 97(6): 1639-1657.

*Ariadne Runte-Geidel*  
Universidad de Jaén